

ACUERDO N° 421.- Ciudad de San Luis a CINCO días del mes de AGOSTO de Dos Mil Ocho, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, OMAR ESTEBAN URÍA, OSCAR EDUARDO GÁTICA y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-

DIJERON: Que en razón de realizarse en esta Ciudad el “III TALLER DE ESTADÍSTICAS Y CAPACITACION” organizado por la JU.FE.JUS. los días 26, 27 y 28 de Agosto del año en curso, se hace necesario disponer lo pertinente para el normal desarrollo del evento, por ello:

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dirección Contable a disponer lo necesario para el pago de los gastos que correspondieren a los fines de la realización del “III TALLER DE ESTADÍSTICAS y CAPACITACION” a llevarse a cabo en esta Ciudad.

II) AFECTAR al Sr. LUIS GABRIEL CAMPOS, para el mencionado taller, los días 26, 27 y 28 de Agosto de 2008.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-